

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Administración y Finanzas

23 DIC 2025

PROVIDENCIA, Fecha:

DA EX DAF 2442 N° 0 VISTOS: Teniendo presentes los artículos 5º letra d), 12º y 63º letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL N° 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 661 de 2024 publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; y la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.:

CONSIDERANDO:

1. Que según Reglamento N° 1953 de fecha 22/12/2023, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.

2. Que según solicitud de: DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS N° \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ y mediante:

i) Decreto Alcaldicio DA EX DAF N° 0 de fecha \_\_\_\_\_

a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado: PAGO FRANQUEO CONVENIDO POR ENVÍO DE PIEZAS POSTALES AFECTA A DESCUENT

b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_

ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID \_\_\_\_\_ Denominado \_\_\_\_\_

iii) Memorando u OT N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: \_\_\_\_\_ Denominado: \_\_\_\_\_

3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa:

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE RUT: 60503000-9  
Dirección: MONEDA 1155 SANTIAGO e-mail: gonzalo.alvarado@correos.cl

4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, o por el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS, si corresponde.

5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20251 Paquete express domicilio - Of. de Partes.	4.720	4.720
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20251 Paquete express domicilio. - Dir. de Obras.	13.754	13.754
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20252 Paquete express domicilio. - Dir. de Personas.	8.606	8.606
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20255 Carta normal nacional - Of. de Partes.	4.800	4.800
1	Franqueo convenido mes noviembre año 202510 Carta normal nacional - Dir. de Fiscalización.	9.596	9.596
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20252 Carta normal nacional - Dideco.	1.920	1.920
1	Franqueo convenido mes noviembre año 202557 Carta normal nacional - Of. de Partes.	54.697	54.697
1	Franqueo convenido mes noviembre año 202517 Carta normal nacional - Dir. Emerg. Comunales.	16.313	16.313
1	Franqueo convenido mes noviembre año 202518 Carta normal nacional - Dir. de Obras.	17.274	17.274
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20253 Carta normal nacional - Dir. Jurídica.	2.880	2.880
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20253 Carta normal nacional - Dir. de Transito.	2.879	2.879
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20252 Carta normal nacional - Adm. Municipal.	2.047	2.047
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20253 Carta normal nacional + 2 Carta Certif. Ley.Dir. Control.	4.799	4.799
1	Franqueo convenido mes noviembre año 202559 Carta normal nacional - Dir. de Personas.	56.616	56.616
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20253 Carta normal nacional - Dir. de Infraestructura.	2.975	2.975
1	Franqueo convenido mes noviembre año 20252.122 Servicio Postal Especial - Procesos y Cobranzas - Dir. Atención al Contribuyente.	1.612.720	1.612.720
1	Franqueo convenido mes noviembre año 202519.356 Carta normal nacional + 2.070 Carta Certif.Ley - 1er Juzgado de Policía Local.-Decreto Ex. N° 2246 de fecha 19/10/2009.- Cotizador ibp.	20.561.306	20.561.306

# MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

## Dirección de Administración y Finanzas

23 DIC 2025

PROVIDENCIA, Fecha:

DA EX DAF 2470 N° 0-2 / VISTOS: Teniendo presentes los artículos 5º letra d), 12º y 63º letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL N° 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 661 de 2024, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; y la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.:

CONSIDERANDO:

1. Que según Reglamento N° 1953 de fecha 22/12/2023, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.

2. Que según solicitud de: DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS N° \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ y mediante:

i) Decreto Alcaldicio DA EX DAF N° 0 de fecha \_\_\_\_\_

a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado: PAGO FRANQUEO CONVENIDO POR ENVÍO DE PIEZAS POSTALES AFECTA A DESCUENT

b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_

ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID \_\_\_\_\_ Denominado \_\_\_\_\_

iii) Memorando u OT N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: \_\_\_\_\_ Denominado: \_\_\_\_\_

3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa:

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE RUT: 60503000-9  
Dirección: MONEDA 1155 SANTIAGO e-mail: gonzalo.alvarado@correos.cl

4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, o por el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS, si corresponde.

5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

TIPO DE COMPRA	Los convenios que celebren entre sí los organismos públicos enumerados en Art.3 letra B Ley 19886	DESCUENTO: NETO: 22.377.902 IVA/RETEN.: 0 Total O.Compra: 22.377.902
----------------	---	---

6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas.

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA	1201 / 17/12/2025
------------------------------	-------------------

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152205004001	060504	83.638.939	632.827.061	22.377.902	61.261.037

DECRETO:

1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS.

VISACIONES	Jefe Sección	Jefe Departamento	FIRMA	MINISTRO DE FE
JEFE SECCION DE ABASTECIMIENTO MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	JEFE ADMINISTRADOR MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	DIRECTORA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA